



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Iztapalapa



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA  
METROPOLITANA  
Unidad Azcapotzalco



**XX Congreso Internacional de Análisis Organizacional (XX CIAO)**  
“Fenómenos organizacionales emergentes en Latinoamérica frente a la crisis global:  
Homenaje a Guillermo Ramírez Martínez, 20 años realizando el CIAO”

**Debates y desafíos de las organizaciones del sector público en la sociedad digital**

Mesa Temática: Políticas públicas, instituciones, territorio y desarrollo regional desde la  
perspectiva organizacional

Modalidad de la ponencia: Temática o reflexión teórica

Cyntia Buffa Álvarez<sup>1</sup>

0000-0003-1086-3232

Uruguay

Correo Electrónico: [cyntiabuffa4@gmail.com](mailto:cyntiabuffa4@gmail.com)

Universidad de Buenos Aires- Facultad de Ciencias Sociales

Santiago del Estero 1029

1053 /Buenos Aires/Argentina

Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia, del 3 al 7 de octubre de 2022

---

<sup>1</sup> Cyntia Buffa: Magister en estudios organizacionales por la Universidad Nacional General Sarmiento y doctoranda en la UBA en la Facultad de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

## **Debates y desafíos de las organizaciones del sector público en la sociedad digital**

### **Resumen**

En este escrito se abordan los debates y desafíos que las transformaciones digitales le presentan a las organizaciones del sector público en cuanto a sus modelos de gestión, especialmente lo relacionado a la producción, uso y protección de datos, en donde el rol del Estado y la articulación con otros actores sociales se torna sustancial en el estadio actual del capitalismo.

La pandemia del Covid - 19 exigió el uso intensivo de las TIC para dar continuidad al funcionamiento de la economía y de la sociedad en su conjunto, al mismo tiempo que dejó expuestas nuevas brechas de acceso. Se procura reseñar en este trabajo los principales desafíos que las organizaciones públicas tienen que atender en cuanto a aspectos tales como la posibilidad de diseñar algoritmos propios del ámbito público, la construcción y cuidado de los datos que se producen, la creación de nuevas regulaciones, la posibilidad de apropiación por parte del ciudadano y el papel que juegan hoy las empresas privadas dentro de lo público. Estos asuntos requieren de políticas públicas y formas de gobernanza en donde la capacidad de articulación interinstitucional e inter-actores se ponen en juego y son fuentes de análisis de la sociología organizacional y política. Se entiende que, de la capacidad de integración activa de diversos actores sociales, depende la posibilidad de diseñar nuevos modelos de gestión pública con mayor autonomía de los modelos hegemónicos.

**Palabras clave:** tecnologías de información y comunicaciones, rol del Estado, actores sociales, modelos de gestión.

## 1. Introducción

A inicios de la tercera década del S.XXI se ha consolidado la producción y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC), a partir de las cuales se configuran nuevas redes de relaciones y ecosistemas sociales. La transformación digital, se consolida por un conjunto de cambios de diversa índole: en la industria (4.0), el uso extendido de internet de las cosas, el flujo de información y producción de datos a partir de programas computacionales, el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) hasta la incorporación de la tecnología como parte de nuestros cuerpos (Finquelievich, 2017; CEPAL, 2018).

En el presente nos encontramos ante nuevos debates a partir de la extensión de los algoritmos para el desarrollo del big data, el reconocimiento de patrones y la robotización, lo que no solo pone en cuestión la organización del trabajo, las tareas y las ocupaciones que se desarrollan dentro del ámbito público (Frey y Osborne, 2017), sino que presenta el desafío de realizarlo, incorporando las tecnologías y saberes necesarios, y los recaudos éticos de uso y reproducción de la información.

Si bien la generación de información tiene altos costos de desarrollo, parece tener bajos o nulos costos para su reproducción y uso (Brynjolfsson y McAfee, 2014), lo que pone a la regulación en el centro del debate acerca de los datos que se producen desde las organizaciones públicas.

El desarrollo de las TIC instala nuevos debates en las organizaciones, y especialmente, en las que tienen por objetivo llevar adelante las principales políticas públicas. Por

ejemplo, aplicar IA o el bigdata en las organizaciones de carácter público supone un cambio radical en la implementación de las políticas, en la forma de medir resultados y en la toma de decisiones. Estas herramientas pueden mejorar las prestaciones de servicios a nivel general, al tiempo que conllevan riesgos necesarios de poner en debate y discusión. La utilización de algoritmos para proponer, monitorear o producir políticas de carácter social puede tener alta eficiencia, pero también convertirse en fuertes dispositivos de control al momento de pensar en la utilización por parte de privados (Srnicek, 2017).

El presente trabajo se propone abordar estas discusiones, a partir de considerar dos casos clave en Uruguay: el caso de las políticas públicas de salud y en las instituciones de educación superior (IES) de carácter público.

En el caso de las IES, las transformaciones mencionadas le ponen el desafío de pensar nuevas formas de gestión del conocimiento y el aprendizaje y nuevas prácticas organizativas que fomenten mejores y más saludables formas de trabajar, estudiar y organizar el trabajo (Arocena, 2020). Estas instituciones históricamente han tenido un fuerte compromiso social, a veces desdibujado por las relaciones de poder bajo el orden capitalista, con las cuales se controla no solo las relaciones económicas sino también las políticas e ideológicas, basadas cada vez más en la lucha por el poder del conocimiento (Arocena y Sutz, 2021; García y Valle Jiménez, 2020). Ejemplo de esto es el uso y desarrollo de las TIC para usos políticos, o, el uso privativo de estas por parte del capital.

En el ámbito de la salud pública se pueden destacar como casos que reflejan las discusiones presentadas, el desarrollo y la implementación de la Historia Clínica

Electrónica (HCE) <sup>2</sup>, la cual si bien tiene como finalidad el seguimiento de la atención del beneficiario bajo la interoperabilidad de la plataforma, también presenta riesgos de potencial uso comercial por parte de los servicios de salud y laboratorios. Si bien se ha creado normativa sobre el uso de datos sensibles los límites se bifurcan cuando quienes crean tales plataformas son empresas privadas con fines rentísticos (Sánchez Moreno, 2021). En segundo lugar, otro claro ejemplo se ha presentado con la pandemia Covid 19 y la implementación del plan de vacunación durante el año 2021.

Ambos casos interrogan abren una conjunto de interrogantes: I) ¿cuál es la posibilidad, viabilidad y pertinencia de desarrollo de TIC y uso de dispositivos digitales solo desde organismos públicos (sin la coparticipación de redes de empresas público – privadas), II) ¿cuáles son los modelos organizativos y de gobernanza estatal posibles sobre estos asuntos y cuáles se quieren desarrollar? ; III) ¿qué otra regulación o mecanismos de control por parte de la ciudadanía pueden instalarse?, IV) ¿se puede utilizar de mejor manera la gran producción de datos del Estado como materia prima?, V) ¿qué papel debe cumplir el Estado en estos asuntos y cuáles son las acciones que desde las propias organizaciones se tienen que considerar?, y, VI) ¿cómo puede potenciarse la capacidad de uso y control de los datos por parte del ciudadano y fomentar un mayor acceso a los mismos?, entre otros aspectos.

El objetivo del presente trabajo es generar debates sobre estos aspectos y generar una guía de asuntos para posibles investigaciones.

---

<sup>2</sup> [http://www.rmu.org.uy/revista/proximo/rmu35-3\\_958\\_cha-historia.pdf](http://www.rmu.org.uy/revista/proximo/rmu35-3_958_cha-historia.pdf)

## **2. Características generales de sociedad digital**

El siglo XIX y XX ha estado marcado por la organización divisional y burocrática del trabajo (Mintzberg, 1991), separando el diseño, el gobierno y la ejecución de tareas y roles dentro de las organizaciones públicas, esto es, discriminando quién piensa la política pública, quién la gobierna u organiza y quién la ejecuta.

El llamado capitalismo cognitivo no es sólo producto de la incorporación y ampliación del saber y el conocimiento en la economía, sino que está signado por un conflicto a través del cual el capital intenta incorporarlo a sus lógicas mercantiles. En el capitalismo cognitivo se ponen en juego nuevos conflictos capital – trabajo, en donde uno de los primeros temas a resolver es la institucionalización, regulación, promoción y propiedad del conocimiento, la investigación y la innovación (Míguez, 2008).

La industria 4.0 modifica los modelos organizativos y el control de las cadenas de valor a partir de las TIC, lo que ha impactado en la economía y en la organización societal, con un cúmulo de posibilidades basadas en la incorporación de soluciones inteligentes (software, conectividad máquina - máquina, máquina - humanos, sensores, generación de información para la mejora del producto y gestión de los servicios) (Del Val Román, 2016).

Las tecnologías 4.0 se convierten en las protagonistas de la segunda oleada de desarrollo informacional, en donde, sin eliminar las anteriores, se realiza un proceso de convergencia que potencian sus posibilidades y usos.

Unos de los tantos desarrollos han ocurrido en los propios cuerpos de los humanos, en donde se ha producido su digitalización a través de la interacción entre la biología y la

tecnología. Hablamos de la nanotecnología, biotecnología o biología sintética que han permitido importantes avances en la salud, tanto en cuanto al diagnóstico, la reparación y la cura de nuestro cuerpo. Esto ha modificado los límites entre lo vivo y lo artificial y suscita debates que requieren de otros contratos sociales (Empresas de TIC, academia, sistemas y políticas de salud y los ciudadanos) (Finkelievich, 2017).

En el comienzo de la década del 20 se aceleraron los procesos antes descritos a partir de la pandemia del Covid - 19, que exigió el uso intensivo de las TIC para dar continuidad al funcionamiento de la economía y de la sociedad en su conjunto: educación, salud, trabajo, prácticas de gobierno y comercio implementaron rápidamente dispositivos digitales para su funcionamiento, en algunos países creando nuevos o intensificando el uso de las herramientas ya existentes. Al mismo tiempo quedaron expuestas nuevas brechas de acceso que, como contraparte requieren de políticas sociales específicas y nuevos resguardos y normativas para el uso masivo de datos (Finkelievich, 2020).

El cambio tecnológico ha estado signado por un aumento del ritmo, el volumen de almacenamiento y transmisión de datos, así como en la escala y el alcance de los cambios a nivel global. Las TIC están insertas en todas las dimensiones de la vida, modificando las relaciones sociales, transformándose en creadoras de verdades y relatos propios. Este ha sido uno de los cambios más relevantes para pensar los desafíos que la humanidad tiene por delante, especialmente, cómo se concientiza sobre este rol de la tecnología y cómo se piensan las políticas incorporando esta dimensión. Un ejemplo de ello es preguntarse sobre cómo generamos conocimiento a partir de la sobrecarga de información existente, cuáles son las capacidades humanas óptimas para ello y cómo se transforma el desarrollo tecnológico e informacional en desarrollo humano (Castell e

Himanen, 2002).

Para estas interrogantes es pertinente observar el cambio entre el siglo XX y el XXI centrado en el pasaje de la producción basada en una ingeniería lineal de sistemas a un diseño no lineal de sistemas complejos. Internet ha marcado y complejizado las pautas de interacción, interconectividad y comunicación. La complejidad sistémica basada en la teoría del caos nos invita a pensar transdisciplinariamente, y deja de lado, la posibilidad de la unilateralidad de pensar la ciencia y la tecnología aisladas de las artes, la biología y las disciplinas humanas (García y Valle Jiménez, 2020).

De la sociedad de la información a la civilización informacional, nos encontramos como sociedad ante un capitalismo de la vigilancia y ante nuevos retos, por ejemplo, «*¿Terminaremos todos trabajando para una máquina inteligente, o la máquina funcionará con personas inteligentes alrededor?*», (Zuboff y Mosquera, 2020). Este capitalismo, basado en la expropiación de la experiencia humana a partir del cual predecir comportamientos para el usufructo privado y finalmente con la aspiración de moldearlos, presenta grandes desafíos político - sociales.

Los cambios mencionados han sido paulatinos y a distinto ritmo en la diversidad de organizaciones existentes, especialmente en las de carácter público, desde donde se crean y/o monitorean distintas políticas públicas.

El creciente proceso de digitalización de la información ha creado un enorme cúmulo de datos digitalizados con distintos grados de acceso y uso, según tipo de organizaciones y actores (Míguez, 2018). Las organizaciones públicas no han sido ajenas a ese proceso, con mayores y menores grados de desarrollo, pero con los mismos asuntos a atender:



el desarrollo de sistemas de información en manos de privados, la posibilidad de diseñar algoritmos propios del ámbito público, la construcción y cuidado de los datos que se producen, la creación de regulación y normativa específica, la posibilidad de apropiación por parte del ciudadano, y especialmente, el papel que juegan hoy las empresas privadas dentro de estas organizaciones.

El último punto marca el centro de la discusión en cuanto a pensar al Estado y a lo público en general, como una esfera que puede mantener diferentes grados de autonomía con relación a los circuitos de reproducción del capital. A su vez, se ha puesto en cuestión la propia organización del trabajo de estas organizaciones y las capacidades técnicas necesarias para la producción y análisis de los datos que se han construido con la creación de sistemas y la digitalización de datos desde fines del S. XX.

El desarrollo del conocimiento y la investigación está fundamentado básicamente en el papel y la utilización de los fondos públicos, los cuales se vuelven determinantes para avanzar en nuevas formas de producción y organización. Mazzucato (2013) expresa que, a la inversa de la percepción generalizada de que el sector privado es quien incorpora y desarrolla más en profundidad nuevas tecnologías, son las políticas impulsadas desde el Estado las que han permitido el mayor desarrollo de las TIC.

### 3. El caso uruguayo: estrategias de digitalización

Para el caso de Uruguay, desde el 2005 en adelante, el papel del Estado ha sido de gran relevancia para el impulso al desarrollo del software como para el uso de las TIC para distintas políticas públicas. A modo de ejemplo se pueden mencionar la implementación del Plan Ceibal<sup>3</sup> y la creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC). En el primer caso se han creado diversas plataformas de aprendizaje, y especialmente dicho plan, tuvo la finalidad de disminuir las desigualdades de acceso a las TIC.

Por otra parte, la AGESIC se creó con el objetivo de llevar adelante una transformación digital y organizacional del Estado a partir de la mejora de los servicios al ciudadano utilizando las TIC, la inclusión digital y el fortalecimiento de las habilidades de la sociedad en el tema. Ha sido destacada por sus avances en la materia, integrando el grupo denominado D9 (grupos de los gobiernos digitalmente más avanzados)<sup>4</sup>. Acompañando estas medidas se ha creado un marco normativo de acceso a la información pública bajo la Ley N° 18.381<sup>5</sup>.

El impulso estuvo puesto en la informatización y digitalización de los procesos, pero queda en duda el salto a niveles superiores de incorporación de saberes sistémicos. Básicamente se podría decir que, para el caso de Uruguay, gran parte de las organizaciones del sector público se encuentran en un estadio de aumento de la

---

<sup>3</sup><https://www.ceibal.edu.uy/es>

<sup>4</sup><https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/uruguay-asumio-presidencia-del-digital-9>

<sup>5</sup>“Capítulo primero. Artículo 1º. (Objeto de la ley).- La presente ley tiene por objeto promover la transparencia de la función administrativa de todo organismo público, sea o no estatal, y garantizar el derecho fundamental de las personas al acceso a la información pública”.

información y su digitalización, pero no de extensión del conocimiento basado en la capacidad de interpretar y difundir información con finalidades sociales (Vercellone, 2006). Si bien se impulsaron grandes cambios que permitieron informatizar parte del aparato del Estado, se realizó bajo una organizativa que se basa en el trabajo de desarrollo de múltiples empresas privadas.

En este contexto general del país, encontramos dos casos diferentes, bajo el cual se desarrollaron dispositivos tecnológicos, pero que a su vez presentan similares desafíos: en el caso de la IES, la Universidad de la República es la institución pública y autónoma, que forma más del 90% de los profesionales del país. Dicha institución, cogobernada por docentes, estudiantes y egresados, trabaja bajo una política de desarrollo propio de tecnologías si bien en la pandemia ha tenido que acelerar la incorporación de dispositivos bajo la compra de licencias privadas.

Por otra parte, el sector salud, presenta un formato organizativo de base diferente, en donde el rol rector se encuentra en el Ministerio de Salud Pública y existe la Junta Nacional de Salud es un organismo desconcentrado, que si bien depende del ministerio está integrado por diversos actores del sector. En el caso salud, las políticas de desarrollo y uso de tecnologías han seguido los lineamientos antes redactados de la Agesic, bajo una lógica mixta público - privado.

En ambos casos, en la educación como en la salud, se producen un enorme flujo de datos que pueden tener gran utilidad para el desarrollo de políticas públicas (Brynjolfsson y Mac Afee, 2014), pero que involucran aspectos sensibles que deberían integrar en los debates a múltiples actores.

#### **4. Debates y desafíos de las IES en la segunda oleada informacional**

Las IES, basadas en su histórico compromiso social, se encuentran con la necesidad de considerar e incorporar las transformaciones digitales en curso, discutir la propiedad de las tecnologías predominantes y proponer tecnologías alternativas e innovadoras, bajo la premisa de crear justicia social, disminuir brechas y fortalecer la inclusión social.

Se instalan en este tipo de organizaciones, de forma permanente, nuevos debates: desde la incorporación de nuevas tecnologías y con qué objetivos, cuáles y qué posibles consecuencias pueden atraer, hasta pensar en la apertura y articulaciones necesarias con redes de organizaciones, por ejemplo, generando ecosistemas y formas de gobernanza digital (Naser, 2021).

El desarrollo e implementación de las TIC en la organización universitaria permitiría consolidar una participación transversal, colaborativa y en red, creando espacios de interacción en los que la ciudadanía sea activa en la producción y diseño de políticas y contenidos, ampliando los límites formales de la organización.

Se trata de potenciar el uso de las herramientas tecnológicas para transformar las prácticas de gestión, al tiempo que, desde una organización en donde su objetivo principal es la formación, se construya pensamiento crítico y propositivo sobre el buen uso de las tecnologías para el bien común, el desarrollo de las organizaciones y flujos de relacionamientos alternativos.

En el libro *Las universidades y la transición hacia la sociedad digital en América Latina y el Caribe* (Garrido, 2021), se proponen algunas potencialidades y desafíos de la tecnologización. Se señala que la incorporación de tecnología en las IES es una

condición necesaria para ingresar en el proceso de transformación digital pero no suficiente, dado que, parte de la transformación se encuentra en los procesos y rutinas organizacionales, que requieren cambios de índole cultural.

Las IES de América Latina se encuentran interceptadas por la transformación digital, presente en las prácticas cotidianas de estudio y de trabajo de su población estudiantil, de docentes e investigadores. El desafío está puesto en incorporar de manera pasiva esta transformación, o en cambio, generar propuestas innovadoras, que, siguiendo sus valores históricos de autonomía, cogobierno, inclusión y gratuidad, abordan el cuidado y buen uso de las TIC, el acceso igualitario, la protección de libertades personales, la democracia y la libertad de expresión.

La tecnología puede aportar positivamente al desarrollo de la sociedad y empoderar a las personas en lugar de disminuir su capacidad intelectual siempre y cuando se fortalezcan las capacidades humanas de comprensión y análisis complejo de la realidad (Zukerfeld, 2014).

Por otra parte, la generación de un gran volumen de datos en los sistemas educativos, según el uso de software libres o privados, derivan en el uso y disponibilidad de estos por parte de distintos agentes. Se considera que es un tema que no puede quedar fuera del debate de las IES: I) uso privado - público de los datos; II) resguardos personales de los mismos, III) la finalidad de su uso, y, IV) la discusión en cuanto al uso de los datos bajo los formatos comerciales existentes.

En primer lugar, nos encontramos ante la necesidad de fortalecer la discusión en cuanto a estos asuntos, comenzando por la creación de normativa hasta potenciar los debates

académicos y extra academia. En segundo lugar, debatir sobre la propiedad de datos y pensar en la propiedad pública de estos, para asegurar a su vez el uso óptimo de los mismos. En tercer lugar, analizar el proceso de datificación del proceso educativo y debatir sobre modelos de uso de datos para el sistema. Y, en cuarto lugar, la gestión de datos, su utilización e interpretación es parte del proceso formativo más allá de las tecnologías y las profesiones específicas, como un saber común a desarrollar.

Por último, es necesario dejar planteado que la generación de datos de forma exponencial facilita la interpretación de patrones, permiten descubrir ineficiencias y posibilitan predecir futuros (motivaciones, gustos y preferencias) (Del Val Román, 2016). El descubrir gustos para ciertos clientes – usuarios, en este caso estudiantes, es un debate que las IES deben abordar con el conjunto de actores involucrados, dado que involucra aspectos formativos y éticos.

## **5. Debates y desafíos del campo de la salud**

Como se ha hecho mención, en el sector salud el rol rector del sistema de salud se encuentra en el Ministerio de Salud Pública y los mecanismos de gobernanza compartida están presentes a través de la Junta Nacional de Salud, organismo desconcentrado, que si bien depende del ministerio está integrado por diversos actores del sector.

En el ámbito de la salud pública se pueden destacar como casos que reflejan las discusiones presentadas en este trabajo, el desarrollo y la implementación de la Historia Clínica Electrónica (HCE) <sup>6</sup>, la cual tiene como finalidad el seguimiento de la atención del

---

<sup>6</sup> [http://www.rmu.org.uy/revista/proximo/rmu35-3\\_958\\_cha-historia.pdf](http://www.rmu.org.uy/revista/proximo/rmu35-3_958_cha-historia.pdf)

beneficiario bajo la interoperabilidad de la plataforma. Sin embargo, también presenta riesgos de potencial uso comercial por parte de los servicios de salud y laboratorios. Si bien se ha creado normativa sobre el uso de datos sensibles los límites se bifurcan cuando quienes crean tales plataformas son empresas privadas con fines rentísticos (Sánchez Moreno, 2021).

Otro claro ejemplo se presentó en Uruguay con la pandemia Covid 19 y la implementación del plan de vacunación en manos de una de las empresas de software de mayor porte en Uruguay<sup>7</sup>. En este caso la empresa obtuvo alto reconocimiento por el proceso realizado con los datos de la ciudadanía en general, que le permite obtener más y mejores proyectos con incremento de ganancias, así como también, la seguridad de la información de la población ha quedado por lo menos en cuestión.

Ambos casos ejemplifican las discusiones presentes. Al igual que en el sector de la educación, en salud se produce un flujo muy importante de datos que, si bien pueden ser de gran utilidad para el desarrollo de políticas públicas, desde mejorar los diagnósticos y la prevención de enfermedades, hasta el monitoreo del sector en cuanto a su funcionamiento económico financiero o del personal del sector, también se vuelve de gran complejidad delimitar el uso adecuado de los mismos.

El flujo de información es diverso pero de gran alcance, dado que incluye a la población en su conjunto. Es un sector muy relevante en la economía del país ya que implica un 7% de su producto bruto interno.

---

<sup>7</sup>[https://genexus.blog/es\\_ES/software-development/software-and-agility-vaccination-system-in-uruguay/](https://genexus.blog/es_ES/software-development/software-and-agility-vaccination-system-in-uruguay/)

El formato organizativo del Sistema Nacional de Salud instalado en el año 2007<sup>8</sup> y el conjunto de otras organizaciones público - privadas que integran el campo de la salud, hace de este un sector divergente en cuanto a actores e intereses. Incluye desde laboratorios, clínicas privadas, instituciones prestadoras de servicios de salud públicas y privadas gestionadas a través de un fondo público. Esta diversidad como el flujo financiero que se maneja en el sector, hace de los casos presentados solo dos ejemplos de disímiles casos, políticas y actores en juego con intereses diversos.

El cuidado de la salud en general y de la producción, utilización y beneficios de los datos que se producen en este sector no puede descuidarse a la hora de analizar el tema planteado. Nuevamente, se pueden generar grandes beneficios de la ciencia de datos en el sector (Horgan, Borisch, Eliassen, Kapitein, Biankin, Gijssels & Riess, 2022), como quedar inmersos en la lógica del capital.

Los mecanismos de gobernanza compartida y la participación activa de la población sería un gran insumo para potenciar las discusiones a realizar.

---

<sup>8</sup> <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18211-2007/61>



## **6. A modo de cierre: lo público que se produce en las organizaciones públicas**

Desde lo expuesto en los distintos apartados se puede decir que las TIC son más que meras herramientas, constituyéndose en procesos a desarrollar y a discutir en cuanto a su utilización a la hora de pensar lo público, especialmente en las discusiones en cuanto a la generación del conocimiento y a la apropiación y utilización que se realiza. Estas discusiones hacen referencia a los procesos de desarrollo e innovación y al uso y apropiación de la información (Míguez, 2018).

Especial atención se debe tener en cuanto a la producción de información generada en las organizaciones públicas, dado que la apropiación capitalista puede jugar un papel fuerte en los destinos de lo producido. Es de esperar que, si se fomenta el desarrollo de conocimiento dentro de las organizaciones públicas y la creación de conocimiento, como superadores de la mera gestión de información, menor será la posibilidad de apropiación de los datos y del conocimiento por parte de privados.

Los desarrollos que potencian a las TIC y dan soluciones tecnicistas a los problemas sociales omiten los problemas de fondo relacionados a los conflictos entre saber y poder (Míguez, 2013). En este sentido, fortalecer en las organizaciones públicas el desarrollo de las TIC, su uso extendido para el monitoreo y diseño de políticas de salud o educación, pueden reforzar un saber especializado, superador del operativo calificado, y especialmente, generar las bases para extender el conocimiento de forma transversal.

Nuevos trabajadores con los saberes comunicaciones, analíticos y con la capacidad de ser parte del proceso de diseño del desarrollo de plataformas algorítmicas, tendrán

mayor poder y autonomía que si lo reciben de forma pasiva. Al tiempo que se modifica la organización del trabajo, se deberá generar la concientización sobre el uso de la información transformada en conocimiento. Generalizado este conocimiento podría ser parte de la producción que realiza el común para la reproducción social pensada desde ámbitos públicos (Hard y Negri, 2011), lo que, si bien no salva los dilemas del capitalismo actual, disminuye la capacidad de construcción de subjetividad hegemonizada por el capital y la esfera del interés privado.

Esto remite a la necesidad de plantear una nueva legalidad, en donde el Estado se constituya nuevamente como garante de derechos, y, en este sentido, de construcción de conocimiento y de saberes que repercutan en las políticas públicas.

La transición hacia el capitalismo cognitivo es un proceso complejo y contradictorio, que está lejos de acabar y que puede dar lugar a evoluciones opuestas. Por un lado, la tentativa del capital de privatizar lo común y de transformar en mercancías los bienes-conocimiento y, por el otro, el de las resistencias sociales a ese proceso que abran el camino a una verdadera economía fundada en el conocimiento y los saberes (Míguez, 2013, pp. 52).

Bryjnfolsson y Mac Affe (2014) nos presentan algunos resguardos o políticas que desde el ámbito público deberían ser consideradas: las regulaciones e impuestos para dirigir el cambio tecnológico considerando las capacidades humanas, pensar en salarios para tareas socialmente relevantes ante la posible eliminación de puestos de trabajo o fortalecer los trabajos de cuidados no sustituibles en el corto plazo. Es de destacar que si bien la IA se ha desarrollado aún es artificial y finalmente realizada por humanos, quedando por el momento en nuestras manos el acrecentar el desarrollo de tecnologías con fines sociales. El Estado tiene la posibilidad de controlar o regular la privacidad de los datos, y especialmente, la de desarrollar plataformas públicas y controladas por la

gente, lo que requiere de fuertes inversiones (Srnicek, 2017), al tiempo que la comunidad debe hacerse parte más activa del diseño de estas plataformas.

A modo de cierre, lo antes expuesto nos permite resumir una agenda tentativa de asuntos a atender:

1. La digitalización crea otra forma de obtención de información por parte del ciudadano en donde hoy media lo privado. Es necesario pensar en nuevos dispositivos de intervención ciudadana para el control de su propia información, así como el uso de los datos para el fomento de políticas públicas con participación social en su diseño y ejecución.
2. Existe la necesidad de repensar el lugar de los profesionales en el resguardo, propiedad y uso de los datos que se transforman en capital.
3. Se encuentran en debate los tipos de trabajos necesarios, las capacidades a desarrollar y los roles a desempeñar.
4. Analizar en manos de quienes está el desarrollo de algoritmos y el uso de grandes volúmenes de datos en el ámbito público y considerarlo como un tema político más que técnico. Se necesita pensar el rol de los informáticos, los aspectos éticos y la alfabetización de todos los trabajadores
5. Es vital continuar construyendo regulaciones que protejan de mejor manera los datos generados de forma de ponerle límites al capital.

Estos asuntos requieren de políticas públicas y formas de gobernanza en donde la capacidad de articulación interinstitucional e inter-actores se ponen en juego y son

fuentes de análisis de la sociología organizacional y política. Se entiende que, de la capacidad de integración activa de diversos actores sociales, depende la posibilidad de diseñar nuevos modelos de gestión pública con mayor autonomía de los modelos hegemónicos.

## 6. Referencias

Arocena, R. (2020). Para transformar la sociedad: Las izquierdas democratizadoras de inspiración socialista.

Arocena, R. y Sutz, J. (2021). El ideal latinoamericano de universidad y la realidad del siglo XXI. Cuadernos Universitarios n°13. Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe.

Brynjolfsson, E., & McAfee, A. (2014). *The second machine age: Work, progress, and prosperity in a time of brilliant technologies*. WW Norton & Company.

Castells, M e Himanen, P. (2002). La sociedad de la información y el Estado del bienestar. El modelo finlandés. Madrid: Alianza Editorial.

CEPAL, (2018). La nueva revolución digital. Santiago, Chile: CEPAL

Del Val Román, J. L. (2016, March). Industria 4.0: la transformación digital de la industria. In *Valencia: Conferencia de Directores y Decanos de Ingeniería Informática, Informes CODDII*.

Finkelievich, S. (2017). La tecnificación de los humanos: cuerpo y tecnologías electrónicas; Fundación Telefónica; Telos; 108; 11-2017; 45-55

Finkelievich, S. (2020). Claroscuros de las Sociedades del Conocimiento en América

Latina en tiempos del COVID 19.

Frey, C. B., & Osborne, M. A. (2017). The future of employment: How susceptible are jobs to computerisation?. *Technological forecasting and social change*, 114, 254-280.

García Ramírez, D., & Valle Jiménez, D. (2020). Los impactos de la ideología técnica y la cultura algorítmica en la sociedad: una aproximación crítica. *Revista de Estudios Sociales*, (71), 15-27.

Garrido Noguera, C. (2021). Las universidades y la transición hacia la sociedad digital en América Latina y el Caribe. Reflexiones y propuestas estratégicas.

Hardt, M y Negri, A. (2011): *Commonwealth*, Akal, Madrid. pp 145 - 162.

Horgan, D., Borisch, B., Eliassen, B., Kapitein, P., Biankin, A. V., Gijssels, S., & Riess, O. (2022). Meeting the Need for a Discussion of Unmet Medical Need. In *Healthcare* (Vol. 10, No. 8, p. 1578). Multidisciplinary Digital Publishing Institute.

Mazzucato, M. (2013). Financing innovation: creative destruction vs. destructive creation. *Industrial and Corporate Change*, 22(4), 851-867.

Míguez, P. (2008). Las transformaciones recientes de los procesos de trabajo: desde la automatización hasta la revolución informática. En *Trabajo y Sociedad*. Indagaciones

sobre el trabajo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas. N°

11, vol. X, 2008, Santiago del Estero, Argentina, ISSN 1514-6871

Míguez, P. (2013). Del General Intellect a las tesis del “capitalismo cognitivo”: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI. *Bajo el volcán*, 13(21), 27-57.

Míguez, P. (2018). Trabajo y valorización del conocimiento en el siglo XXI. Implicancias económicas de la movilización del saber. En *Revista Estado y Políticas Públicas*, N 10. Mayo - Setiembre 2018. ISSN 2310-550X. pp 39-56, Buenos Aires, Argentina.

Mintzberg, H. (1991). *Mintzberg y la dirección*. Ediciones Díaz de Santos.

Naser, A. (2021). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: una guía para su implementación.

Sánchez Moreno, L. P. (2021). Historia clínica electrónica: un reto para la protección y tratamiento de datos personales y una necesidad para el sistema de salud colombiano en la era digital.

Srnicek, N. (2017). The challenges of platform capitalism: Understanding the logic of a new business model. *Juncture*, 23(4), 254-257.

Vercellone, C. (2006). Elementos para una lectura marxiana de la hipótesis del capitalismo cognitivo.

Zuboff, S., & Mosquera, A. S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Ediciones Paidós.

Zuckerfeld, M. (2014). Todo lo que usted quiso saber sobre Internet pero nunca se atrevió a googlear.